El texto del comunicado es el siguiente:

1- Nosotros los obispos atentos a los acontecimientos nacionales y después de haber escuchado diversos sectores sobre la reforma fiscal, de igual forma, comprometidos con la promoción del bien común y la justicia social, valoramos los esfuerzos del Gobierno de la República Dominicana por fortalecer la economía nacional y atender los desafíos que enfrenta el país, reflejados en el proyecto de reforma fiscal presentado recientemente. Conscientes de las necesidades que enfrenta el país en términos de ingresos fiscales, consideramos que cualquier ajuste debe realizarse con un **enfoque humanista y socialmente equitativo**.

2- En este sentido, extendemos un llamado a las autoridades gubernamentales, sectores económicos y la sociedad en general para que se fomente un diálogo abierto y constructivo, en el que se escuchen todas las voces y se analicen los posibles efectos de esta reforma sobre los sectores más vulnerables. Sugerimos al gobierno tener un mayor control de los gastos públicos y controlar los posibles escapes, como vicios de corrupción, que puedan darse en la administración de tales recursos.

3- Como pastores ponemos de relieve nuestra preocupación por el impacto de las medidas propuestas a la población de ingresos medios y bajos, ya que un incremento en la carga tributaria de estos sectores podría generar serias dificultades para las familias, afectando su capacidad para cubrir sus necesidades básicas. Recordamos que el papel del Estado es, fundamentalmente, el de velar por el bienestar de todos los ciudadanos, en especial de aquellos que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad. Como se expresa en la Constitución Pastoral del Vaticano II, Gaudium et Spes, “el orden social y su progreso deben subordinarse constantemente al bien de la persona, pues el orden de las cosas debe estar sometido al orden de las personas, y no al revés” (Gaudium et Spes, 26).

**La Dimensión Ética y Social de la Reforma Fiscal**

4- La doctrina social de la Iglesia nos llama a recordar que la **justicia social** debe ser el principio rector de cualquier política pública. La reforma fiscal que se propone no solo debe considerar el equilibrio financiero del país, sino también el bienestar de los ciudadanos, especialmente de aquellos menos favorecidos. En este sentido, creemos que es fundamental que los ajustes fiscales no se realicen a expensas de los sectores que ya enfrentan dificultades económicas.  Como se subraya en la Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium, “la dignidad de cada persona humana y el bien común son cuestiones que deberían estructurar toda política económica” (Evangelii Gaudium, 2013).

5- Invitamos al Gobierno a reflexionar sobre el carácter redistributivo de la reforma. La tributación, si bien es una herramienta clave para el desarrollo, no debe convertirse en una carga que profundice las desigualdades. Es indispensable que los cambios fiscales contribuyan a una distribución más equitativa de la riqueza y a la protección de los derechos fundamentales de todas las personas. El Estado tiene el deber de crear las condiciones para un desarrollo inclusivo, que permita a todos los ciudadanos mejorar su calidad de vida y contribuir al progreso del país desde sus capacidades y circunstancias.

**Diálogo Abierto y Transparente**

6- Hacemos un **llamado a continuar el diálogo** como la vía principal para alcanzar acuerdos que beneficien al país. Creemos que es fundamental que las decisiones sobre la reforma fiscal no se tomen de manera unilateral, sino que se basen en la consulta y la participación de todos los sectores de la sociedad. En palabras del Papa Francisco, “un diálogo auténtico debe constituirse como un auténtico espacio de encuentro donde se abra al otro y se le ofrezca la posibilidad de dar lo mejor de sí” (Fratelli Tutti, 198).